

Oficio: 053/2021

LIC. MIGUEL ANGEL PADILLA MUÑOZ TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA PRESENTE

Por medio de la presente me permito saludarle, ocasión que aprovecho hacer saber que la información fundamental establecida en la **Fracción V**, incisos o) del **artículo 8**, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, que a la letra dicen:

Artículo 8°

- V. La información financiera, patrimonial y administrativa, que comprende:
 - o) La información sobre adjudicaciones directas en materia de adquisiciones, obra pública, proyectos de inversión y prestación de servicios, de cuando menos los últimos tres años, que deberá contener, por los menos.

Hago de su conocimiento que este O.P.D. Sistema DIF San Julián, Jalisco no genera esta información de este inciso.

Sin otro asunto que tratar por el momento, agradezco su atención a la presente.

ATENTAMENTE



DIRECTORA ANA FABIOLA PRADO CENTENO

DEL SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL MUNICIPIO DE SAN JULIÁN, JALISCO.

